

ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
VINCULACIÓN DE UN (1) ESTUDIANTE DE PREGRADO EN DISEÑO INDUSTRIAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL PROYECTO “CATEDRA AGUA, TERRITOTRIO Y PAZ”.	165	1	Facultad de Ingeniería y Administración	25 de noviembre de 2024	02 de diciembre de 2024
<p>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</p> <p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>f. No haber tenido sanciones disciplinarias</p> <p>La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p>					
PERFIL REQUERIDO					
<ul style="list-style-type: none"> - Ser estudiante activo de carrera de Diseño Industrial con 60% de avance del plan curricular - Tener disponibilidad de tiempo de 20 horas en la semana. - Tener conocimiento en la generación de imágenes gráficas y generación de contenido para redes sociales (Reels, Historias y Carruseles). - Tener conocimiento en programas del paquete Adobe (Illustrator, Photoshop, Indesign, Premiere Pro) y manejo de aplicaciones como CapCut. 					
CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN					
Criterios				Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)	
(P.A.P.A)					

	(P.B.M)	
1.	Porcentaje de avance de la carrera	20%
2.	Conocimientos en la generación de imágenes gráficas y generación de contenido para redes sociales (Reels, Historias y Carruseles)	25%
3.	Conocimientos en programas del paquete Adobe (Illustrator, Photoshop, Indesign, Premiere Pro) y manejo de aplicaciones como CapCut.	25%
4.	Disponibilidad 20 h/s	30%
	Sumatoria porcentajes	100%

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)								Total	Seleccionado
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	5			
1	1007416381	Juan Camilo Campos Valderrama			4	2	3	3		12		
2	1151966019	Lina Marcela Arana Romero	4.0	30	5	5	5	5		20	X	
3	1192761801	Hugo Esteban Cely Vargas	4.1	17	5	3	5	5		18		
4	1113698083	Juan Camilo Navia	4.1	49	5	3	4	5		17		
5												
6												
7												
8												

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

Observaciones:

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

JOSÉ EDUARDO NARANJO CASTILLO

CARGO:

Director del Proyecto Catedra Agua, Territorio y Paz

EXTENSIÓN:

3165243973

CORREO:

jenaranjoc@unal.edu.co

(Original Firmado)

